

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 23 veintitrés de Marzo del 2022 dos mil Veintidós, en la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité LPLSC-15/2022 "Adquisición de Sillas, Persianas, Pintarrones, Soportes, cables HDMI y Switch"-Plazo Recortado, en presencia de la **Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez**.- Representante de la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, el **Lic. Ernesto Cisneros Priego**.- Coordinador de Programas; todos ellos del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara, sin contar con la presencia de licitantes.

Que, siendo el día y hora señalados para la realización de la Junta Aclaratoria de Bases, se da cuenta de las preguntas que se presentaron en tiempo y forma, siendo las siguientes:

LICITANTE: ERENDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMIREZ

Pregunta No. 1.- Es posible proporcionar imagen de referencia?



R=

Pregunta No. 2.- En la partida 2, 3 y 4, ¿las persianas se requieren transparentes, semitransparentes o black out, cuál sería el color de las persianas? y ¿si se requiere instalación de las persianas?

R= En Black Out, color beige, se requiere la instalación.

LICITANTE: AVANCES TECNICOS EN INFORMATICA SA DE CV

Pregunta No. 1.- Partida 6, Solicitan un soporte proyector universal para techo, Solicitamos a la convocante nos proporcione la medida de la apertura que debe tener el Soporte?

R= Que cubra las necesidades del proyector que se utilizará que es el EPSON modelo H843A.

SE HACEN LAS SIGUIENTES PRECISIONES ADMINISTRATIVAS.-

1.- Se hace del conocimiento que la fecha límite de entrega para todas las partidas de la presente licitación se deberá realizar a más tardar el 05 de abril 2022, a excepción de la partida 6 "soportes" la cual se requiere su entrega sea fecha limite el día 01 de abril 2022.

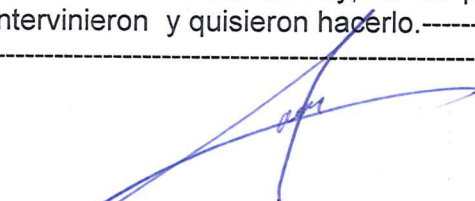
2.- Las partidas: 2, 3 y 4 correspondientes a las persianas, se requieren con la instalación.

3.- Se solicita no considerar dentro de su propuesta la partida No. 5 "Pintarrones" y la No. 7 "Cables HDM", las cuales quedan eliminadas dentro de la presente Licitación.




La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.

Por lo que de conformidad a lo previsto en los artículos 59 fracción III, 62 numeral 3 y 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 37 numeral 2 frac V, 45 numeral 2 frac VII, 47 numeral 1 frac V, y 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, siendo las 13:15 horas del día de hoy, se da por concluida, la presente junta, suscribiéndola los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----



Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez
Dirección del Área de Compras y Adquisiciones
del OPD De La Administración Publica Municipal denominado,
Sistema DIF Guadalajara



Lic. Ernesto Cisneros Priego
Coordinador de Programas y Área Requirente del
OPD de la Administración Pública Municipal denominado
Sistema DIF Guadalajara
Área Requirente